

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,733

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

| | | |
|----------------|------|----------|
| Por un mes... | 2 | Pesetas. |
| Por trimestre. | 5,50 | » |
| Por un mes... | 2,50 | » |
| Por trimestre. | 7 | » |

MÁRTES 12 DE JUNIO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

Política Europea

Madrid 9 Junio de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Hemos entrado en pleno verano: del frío del invierno hemos pasado á los rigores del estío.

Madrid ha adquirido fisonomía de verano, rebosan las horchaterías, comienzan las deliciosas cursis á presentarse con vestido de percal, velo de treinta reales y un clavel en la cabeza; se entornan las puertas de las casas, se riegan los toldos de las tiendas, la Puerta del Sol apesta á cuadra, y solo falta que se enciendan los faroles del Prado y que se abran los jardines del Retiro para que Madrid adquiera aspecto típico de verano.

Ya se empieza á hablar de viajes, y una gran parte de la buena sociedad comienza á pignorar sus muebles y sus coches para prepararse al verano.

Sagasta también se prepara amenazando á los diputados con sesiones dobles, y el Congreso será un hervidero, no solo de pasiones, sino de calor.

Un industrial pide que le permitan establecer en el Salón de conferencias un puesto de horchatas, y sé de algunos diputados andaluces que hablan de gazpachos reglamentarios, servidos á las doce de la noche.

Hay algun padre de la patria, que considera que el comer pepino le puede hacer pasar por antropófago, á los ojos de sus electores.

Los presupuestos no entusiasman á nadie y sin embargo, no han sido mal recibidos por la opinión que vé en los actuales un conato de sinceridad.

Hace muchos años que venimos diciendo que esto está muy malo, que la bancarrota se impone, y sin embargo, la fuerza productora é industrial del país, vá salvándose. En tiempos antiguos, llegamos á la monarquía de Carlos II, durante la cual España había quedado reducida á ocho millones de habitantes; mucho más tarde, el general Castaños vestía pantalón blanco de dril, en el mes de Diciembre, para demostrar que ni el ejército cobraba sus pagas; muy recientemente, el consolidado estaba á 10 por 100, nuestros barcos de guerra en poder de piratas, y teníamos un motín diario en las ciudades, y la guerra civil en el campo, y sin embargo, hoy — si nó con prosperidad — la nación vive é indudablemente ha progresado á medida que la *pirotécnia* política interesa menos.

El pesimismo absoluto es un lente muy falso, y hay que reconocer que el país es robusto por su textura y que es anti-patriótico el ir paseando por Europa, el pregón de nuestra miseria que está más en los labios que en el corazón. No afirmaré yo que estamos en una situación envidiable, pero entiendo honradamente que no hay motivo para declamar tanto.

Las corrientes de la opinión imponen á te gobierno, y á todos los gobiernos la necesidad de regularizar la administración y de pensar más en lo que interesa que en las habilidades políticas y aunque no mucho, algo se vá haciendo en este sentido.

El actual ministro de la Gobernación presenta dos proyectos de índole social, que hacen honor á su iniciativa y á su conocimiento del país. Pasaron los tiempos en que solo eran ministros listos los que hacían bien las elecciones, no basta hoy entender la política; precisa conocer el estado social: si el tremendo problema del anarquismo se ha de resolver sin torrentes de sangre, solo se logrará atendiendo el gobierno al fin social del Estado. El señor Aguilera, que conoce el pueblo en que vive, que en las esferas del trabajo y la actividad en que se ha agitado siempre ha podido pulsar la indiferencia con que el país mira la política, merece un aplauso ocupándose de traer á la ley escrita las palpaciones de la opinión en lo que se refiere á cuestiones sociales.

Lo mismo me dá que sea liberal, que conservador, que fuera carlista ó republicano: los que me leen hace muchos años saben que no tengo amo y que aplaudo ó censuro con arreglo á mi modesto, pero honrado criterio.

Un nuevo crimen, el de la mujer degollada, pone nuevamente de manifiesto como vive todavía una parte del pueblo de Madrid en las casas de dormir y en los suburbios de la capital, donde las escorias sociales se mezclan y confunden excitadas por el alcohol, aguijoneadas por la miseria y educadas por el vicio. Estas catástrofes humanas no se remedian con declamaciones, y yo entiendo que una parte de nuestro pueblo, más que una mano de filosofía la necesita de catecismo.

Mientras se persigue al asesino de la mujer degollada, se arrianda el teatro Real; el municipio pide contribución á todos los madrileños por todo lo que hacen y por todo lo que dejan de hacer; se prepara una velada en el Ateneo en honor de Correa; continúa *El Liberal* publicando sendos *Plutarcos*; se aumentan las corrientes proteccionistas del país; se suicida un desgraciado, en los frontones continúa jugándose el dinero alegremente.

Yo quisiera que estas cartas tuvieran interés político, pero como no soy de los que dan por hecho lo que temen, lo que desean ó lo que conjeturan, y como he predicho lo que está pasando, y cuando agencias y corresponsales daban la crisis por evidente, anuncié que por ahora no la habría, y como hasta Noviembre ó Diciembre aquí en política interior no va á pasar nada, me aburre el dar noticias de sensación que el tiempo se encarga después de desmentir.

Todos los intereses verdaderamente españoles están hoy fijos en las cuestiones de nuestra producción y de nuestra industria y muy especialmente en estrechar nuestras relaciones comerciales con la América Española; esos cincuenta millones de hombres que son nuestra raza, que hablan nuestro idioma, que tienen por abolengo nuestra historia, y cuya independencia nos regocija, como regocija la entrada en la mayor edad del hijo predilecto; esos pueblos hermanos deben aumentar su comercio de importación y exportación con la madre patria, y respecto á los medios de lograrlo, algo he de decir en estas cartas que creo que ha de ser interesante para el comercio español y americano.

La política extranjera no ofrece novedades; en Francia, donde no puede vivirse sin un gran escándalo ó un gran crimen, la opinión se preocupa mucho de una acción común, diplomática y colectiva en Europa, y para concluir, allá vá un cuento.

En el estudio de un abogado.

Dice un cliente:
— Señor, le he presentado el pagaré, y por toda contestación me ha dicho: «Vaya usted con eso á un imbécil.»

— ¿Y qué?
— Nada; que he venido á verle á usted inmediatamente.

Y con esto queda de Vd. atento,
Garci-Fernandez.

LA CRUZ ROJA

Relación de los objetos donados á la Comisión provincial de «La Cruz Roja» en Córdoba, con destino á la rifa que esta Asociación celebró en la última feria de Nuestra Señora de la Salud.

Un reloj de sobremesa, el excelentísimo señor Conde de Cárdenas. — Un juego de tocador, don Manuel Fernández Vargas. — Una Virgen y una relojera, don Ramón Ceballos Castañeyra. — Un alfiler oro con un topacio, don Pedro Muñoz Mateos. — Un sortijero nácar, don Francisco de B. Canellas. — Una escribanía, don Francisco Mantero Pozo. — Un estuche, media docena cuchillos para postre, de plata, don Manuel Varo Repiso. — Uno ídem ídem ídem, don José García Martínez. — Un reloj sobremesa, don Cayetano Salamanca. — Una cadena leontina, de acero, don Mariano Martínez Alguacil. — Media docena cajas opiatas, don José Miranda Rey. — Un quinqué cristal, don José Miranda Fernandez. — Cuatro saleros cristal y plata, dos estuches con media docena cuchillos plata, para postre, dos joyeros cristal y plata, dos sonajas plata, tres estuches de despedazar, de plata, seis estuches pulseras plata sobredorada y cuatro ídem

fosforeras ídem, del excelentísimo Ayuntamiento. — Dos floreros de hierro, de don Francisco Elías. — Dos cajas sobres, don José Navarro. — Un neceser, don Manuel Matilla. — Dos cuadros pintados al óleo, don Manuel Matilla. — Un alfiler plata de pecho, don Antonio Giménez Serrano. — Dos platos pintados, don Francisco Avilés. — Un juegucito tocador y una licorera, señorita doña Trinidad Gutiérrez de los Ríos. — Una licorera, don Luís Gutiérrez de los Ríos. — Cuatro floreros, dos figuras y un frutero cristal, don Agustín Fernández Barba. — Dos floreros, dos figuras, una polvera y un frutero, don Francisco Pineda. — Un pañuelo de Nipi, doña Ana Monroy. — Un abanico sándalo labrado, señorita doña Antonia Monroy. — Un bastón carey, don Antonio Monroy. — Dos floreros, don Francisco Simón. — Cinco canastillas para dulce, seis cajas para ídem y cuatro campanas juguete, señores Puzini hermano. — Un álbum de peluch con adornos y atril de metal blanco, señor Gobernador civil. — Dos jarroncitos y seis figuras, don Mariano Alguacil de Torres. — Un pañuelo encaje, don José Barrena y señora. — Un estuche de escribir, plata sobredorada, don Enrique Fuentes Breña. — Dos abanicos, uno de sándalo y otro de varillaje dorado, señora doña María A. Tubau. — Cinco pañuelos seda para bolsillo, don Manuel Álvarez Otín. — Dos jarrones, señor Conde del Robledo. — Un juego de mesa, de tres piezas mayólica, don Manuel Gutiérrez de la Cucha. — Otro ídem de tres piezas cristal azul con bandeja, don Angel Torres y Gomez. — Un verdó cristal rojo con cinco piezas y bandeja, don José Cantarero Martín. — Dos tablas pintadas, don José María Molina. — Dos quinqués mayólica pie de bronce, excelentísimos señores Condes de Torres-Cabrera. — Dos figuras, don Francisco Sánchez. — Dos jarrones, dos polveras y dos fruteros, don Octavio Oseti. — Un espejo de tres lunas, para tocador, don Cristóbal Victoriano Cancela. — Dos esencieros y un objeto capricho, don Manuel González López. — Un vaso cristal fino con inscripción «Cruz Roja», don Pablo García. — Un abanico japonés, don Mariano Gómez Vallejo. — Un esenciero relojera, señorita doña Teresa Alguacil de Torres. — Un joyero cristal azul, don Pedro Baquera.

Relación de los objetos que han resultado sobrantes despues de verificada la rifa celebrada por la Comisión durante los días de la próxima pasada feria de Mayo.

Reloj de sobremesa imitación bronce. — Florero de chapa de hierro. — Salero cristal y plata. — Sortijero cristal y plata. — Canastilla capricho. — Pieza de mayólica juego sobremesa. — Virgen de Lourdes en nicho. — Florero cristal. — Plato pintado. — Estuche media docena cuchillos de postre. — Relojera bordada. — Florero de china. — Idem de pequeño. — Salero cristal y plata. — Florero cristal. — Florero de juego de mesa. — Estuche fosfora plata. — Jarrón mayólica. — Juego tocador con seis piezas y bandeja. — Florero cristal pequeño. — Centro juego de mesa. — Alfiler oro con topacio. — Fosforera plata sobredorada. — Jarrón de juego tocador mayólica. — Canastilla capricho para dulce. — Caja para dulces. — Florero china. — Una polvera cristal. — Un frutero cristal. — Caja opiatas. — Figura de china. — Cadena Leontina acero. — Caja opiatas. — Figura de china. — Cinco pañuelos seda en su caja. — Figura de china. — Pulsera plata sobredorada en estuche. — Campana cristal capricho. — Canastilla capricho. — Licorera con cinco copas y botella bandeja cristal (Bacarat). — Figura de china. — Capricho dorado para dulces. — Abanico de barillaje caja. — Campanilla capricho. — Pañuelo bordado. — Estuche con juego plata trinchar. — Campanilla capricho (cristal). — Fosforera plata sobredorada. — Estuche con seis cuchillos plata, para postres. — Estuche con juego plata trinchar. — Estuche baston de carey. — Jarrón de porcelana de Sevres con bronce. — Un cuadro con marco paisaje casa de campo. Un id. — Un esenciero capricho. — Un id. — Un vaso cristal fino con inscripción. — Un abanico caballero (japonés). — Un joyero cristal azul fino.

Adquiridos por la Comisión provincial para completar premios.

10 relojes chapa acero (juguetes) — 7 pitos cristal y flores artificiales. — 11 alfileres señora y rosetas ídem quincalla ordinaria.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 9 se abrió á las tres. El ministro de Marina se disculpa de no haber enviado los datos pedidos por el marqués de Aguilar de Campó.

El señor Merelo pregunta cuando empezará el Senado á discutir los presupuestos.

El presidente contesta que lo más pronto posible.

El señor Barzanallana dijo que el partido conservador no ha presentado candidatura para la comisión del convenio con Dinamarca, lo que prueba que no es obstructionista.

En seguida pidió se imprimiera el informe del Consejo de Estado sobre el dicho convenio.

Se lee una proposición declarando que es conveniente depurar las causas de las deficiencias que se han observado durante la campaña de Melilla.

El Senado acuerda que se discuta en el acto y el general Pando se levantó para apoyarla.

El país — exclama — sostiene el ejército, no para el sacrificio, sino para la victoria.

Después de la guerra de Africa era la marina de guerra española la tercera de Europa y ahora es la última.

Dijo que los recursos extraordinarios se han aplicado á todo menos al ejército y á la armada.

No estamos prevenidos para nada.

Nadie duda de las condiciones de soldado del general Martínez Campos.

Hombre de guerra, ¿hubiera podido esperar de aquel pobre ejército iguales resultados que en Cuba, en Cataluña y en el Norte?

El soldado es un niño. Yo hubiera elegido las reservas para ejército activo. Vengo á consignar hechos y no á impugnar al Gobierno.

Afirma que es necesario estar prevenidos para acontecimientos más graves que los de Melilla, y entrando en otro orden de cosas, añade:

Se ha dicho que en Melilla cambiaron de trajes los oficiales y se mandaron cerrar portas de los fuertes. Yo hubiera hecho lo mismo.

Se viste al ejército de colorines inconvenientes para la guerra. En vez de imitar al león es preciso acercarse al tigre para hacer hoy la guerra, si no se quieren sacrificios estériles.

Vivimos de milagro. La Providencia no se cansa de ayudarnos. Estamos á merced del primero que quiera imponernos la ley, ya de dentro, ya de fuera.

Lo que más necesitamos es defender el propio país, pues queriendo ó no, nos hemos de ver envueltos en los graves sucesos de Europa.

El ministro de la Guerra contesta al general Pando, diciendo que lo expuesto en su discurso es tan exagerado, que ha llegado á negar que la patria tenga medios para defenderse.

Su señoría ha procedido con evidente exageración en todo, y ha negado que el distinguido general que mandó el ejército de Melilla hallara en él medios de ir á la victoria.

El soldado bisoño, á los seis meses de campaña, se puede comparar con el más aguerrido.

La base de todo ejército son las reservas. El ejército activo es en todas partes de hombres jóvenes. El reclutamiento es igual en casi toda Europa.

La teoría moderna es que el soldado permanezca en las filas el tiempo necesario, y nada más, para ser un buen recluta.

Dice que el general Martínez Campos está satisfecho del ejército que encontró en Melilla, capaz de ir á la victoria, como de cumplir el fin de esa campaña, que era construir el fuerte de Sidi-Guairach.

Confiesa que se han invertido muchos

fondos en las fortificaciones, pero que no da detalles sobre este punto porque sólo aprovecharían á los enemigos de la patria.

Como pusimos sobre las armas 300.000 hombres cuando la guerra civil, pondremos 500.000 y los necesarios cuando se trate de la defensa de la patria.

Es preciso elevar el ejército á la altura que le corresponde, pero al mismo tiempo es necesario fomentar las obras públicas, difundir la enseñanza y administrar bien el país.

El general Martínez Campos dice que sólo habla por deferencia al general Pando.

No halla ninguna diferencia entre el ejército de Melilla y los que mandó en Cuba y Cataluña, como no sea en favor del de Melilla.

Hoy tenemos mucho mejor ejército que antes; hay en el mas fondo de disciplina, mas ilustración que cuando empezamos á servir los de mi tiempo.

Eloja el ejército de Melilla, que durante los cuatro meses que mandó no ha dado lugar ni á una represión, ni á una sumaria, ni á un castigo.

Es claro que no he conseguido triunfos de general en jefe, que hubieran sido los que me halagaran. No sé todavía si he conseguido triunfos de diplomático, pero ya he dicho que no aspiraba á ellos, pues mi aspiración, como siempre, ha sido servir á mi patria.

Alguien ha dicho que yo he hecho un Tratado como otros. Eso no me importa, pues ya he dicho que hago la guerra por que veo ir á la paz.

Lo que sí me importa consignar es que no he tenido trato ninguno, absolutamente ninguno con los generales carlistas de Cataluña, Valencia y Norte.

Se ha hablado de tratos en Cuba, y algunos de los generales me decían que se podría concluir la guerra por las armas.

Ya es tiempo de declararlo; no quería yo concluirlo por las armas; quería concluirlo por un abrazo.

No he dado cantidad alguna prévia.

Después de estipulada la capitulación del Zanjón fui yo espontáneamente quien dije que se diera dos pagas á cada individuo, y mi gran torpeza fué que al concluir la guerra no me quedé con fondos bastantes para dejárselos al capitán general que me relevó para que pudiera sostener á aquella gente que luchaba con la miseria, porque toda la isla de Cuba estaba destruida y tal vez no hubiera habido segunda interrupción.

¿Qué costaba la guerra de Cuba? Pues importaba 56 millones de pesos el presupuesto de Guerra y 10 á 11 el de Marina. El 9 de Junio concluyó la guerra; el 17 me hice cargo de la Capitanía general; el 1.º de Julio era el presupuesto de 30 millones; el 1.º de Septiembre 25, y el 1.º de Enero 21 y el 3 el de Marina.

De 24 á 60 millones van 42. Siete días de guerra importa todo lo que se ha dado á los insurrectos para que pudieran vivir despues de presentados.

Y no tengo mas que decir.

Se entró en el orden del día, y el duque de Tenañán siguió explanando su interpelación sobre las relaciones con Alemania, hasta que se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 9 se abrió á las dos y media.

El ministro de Ultramar lee el proyecto de ley de presupuestos de Puerto Rico, para el ejercicio de 1894-95.

Jura el cargo de diputado el señor general Castro, y el ministro de Hacienda, contestando á preguntas que se le hicieron en anteriores sesiones, explica lo ocurrido en el último sorteo de la lotería.

El señor Domínguez Pascual pide unos estados referentes al Tribunal de lo Contencioso y al Consejo de Estado, y que se paguen los sueldos á los excedentes de la carrera judicial.

El señor Sanchez habla del mal estado en que se encuentra el destacamento de Rio de Oro, y pregunta por qué se ha dispuesto el relevo de aquella fuerza de seis en seis meses.

Los señores Salas, Junoy, Albornóz, Lopez Parra, Alvarado, Gallego Diaz, Al-

vear y Montilla (don Jerónimo) apoyan proposiciones y hacen preguntas de interés local.

El señor Carvajal explana en su interpellación declarándose contrario á la pena de muerte y á los indultos generales, que en todo caso deben ser obra de las Cortes.

Trata de los anarquistas fusilados en Barcelona, á quienes dice que debió alcanzar el indulto.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el rey por la Constitución de 1876 puede conceder indultos generales sin ley especial y se extraña de que el señor Carvajal combata el ejercicio de esta prerrogativa, siendo así que cuando el centenario de Colón se levantó en el Congreso á pedir un indulto general.

Añade que desde que ocupa el ministerio, solo ha concedido el 14 por 100 de los indultos solicitados, y de 35 penas de muerte el Gobierno ha aconsejado á la reina el indulto de 32.

Termina defendiendo á los tribunales de Barcelona que condenaron á los anarquistas.

Entrase en la orden del día y es proclamado diputado por Carrión de los Condes, el señor Pombo y Pombo.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, y continúa la discusión de la ley de represión del anarquismo.

En nombre de la comisión, el señor Lastres manifiesta que se han retirado los artículos 2 al 9 para modificarlos, y el señor Carvajal renuncia á la palabra que había pedido para combatirlos.

El señor Vallés y Ribot rectifica el discurso que pronunció el viernes y el ministro de Gracia y Justicia demuestra la necesidad de la ley especial que se discute y defiende á los tribunales y autoridades de Barcelona.

Se leen los artículos 2 al 9 nuevamente redactados, y los señores Carvajal, Garnica y marqués de Lema, piden la palabra en contra.

Se suspende este debate y se leen varios dictámenes, entre ellos el de los ascensos en el ejército de conformidad con el proyecto.

La sesión se levantó á las seis y media.

Sección oficial.

Agencia ejecutiva

ZONA DE CÓRDOBA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Año económico de 1893-94

Edicto de subasta

Don José de Mendez y Farando, Agente ejecutivo para la cobranza de los débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber: que en providencia de siete del actual he acordado se proceda á la venta de los bienes muebles, en subasta pública, del contribuyente que después se dirá, contra quien se instruye expediente de apremio por débitos de la contribución industrial correspondiente al año económico actual y atrasos: en su virtud tendrá lugar el debido remate ante mi autoridad, en el local de las Casas Consistoriales de esta población, el día quince del corriente, á las doce de su mañana, cuyos bienes, con la valoración que se les ha dado y expresión de los mismos, son los que á continuación se expresan:

Contribuyente núm. 1.366.—Don Lucas del Pino.—Tres espejos aparadores marco ancho, color madera de nogal, con metro y medio de estensión, han sido valorados en setenta pesetas cada uno, su valor en junto doscientas diez pesetas, tipo para la subasta 210

2. Tres sillones con brazos pintados en color nogal, preparados para el establecimiento de peluquería, han sido valorados en doce pesetas uno, por lo que en junto importan treinta y seis pesetas, tipo para la subasta 36

3. Tres mesas tocadores tablero de piedra y pie de hierro para el mismo objeto que lo anterior, han sido valoradas en doce pesetas una, por lo que en junto importan treinta y seis pesetas, tipo para la subasta 36

4. Un estante grande pintado en color nogal, madera de Flandes, ha sido valorado en veinte y cinco pesetas, tipo para la subasta 25

5. Otro idem más pequeño que el anterior, ha sido valorado en doce pesetas cincuenta céntimos, tipo para la subasta 12'50

6. Una lámpara de cristal para tres luces de gas, ha sido valorada en treinta pesetas, tipo para la subasta. 30

7. Un contador con su tubería y tres brazaletes de metal dorado para el alumbrado por gas, ha sido valorado en junto en cincuenta y cinco pesetas, tipo para la subasta. 55

Total. 404 50

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse y á si bien del deudor, el cual podrá satisfacer su cuota, recargos y costas, cuyo importe es de doscientas doce pesetas cuarenta y dos céntimos, antes de dicho acto, si quiere evitar la venta; advirtiéndose que en la primera hora se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de la valoración que se designa, y en la segunda hora serán admisibles las que cubran el importe del débito, siendo preferido su dueño, entendiéndose en todo caso que el importe de la subasta se entregará en el acto para su aplicación al débito que corresponda. Los referidos efectos se hallan de manifiesto en la casa-portal número 4 de la calle Arco Real.

Córdoba 7 de Junio de 1894.—V.º B.º —El Tesorero de Hacienda, Santamaría.—El Agente Ejecutivo, J. de Mendez.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El cónsul de España en Lisboa telegrafió el sábado:

«Lisboa 9 (9'40 mañana).—Según mis noticias, no hay casos nuevos, sólo existe un enfermo convaleciente en el hospital; todos los cónsules, hace dos días, dan patentes limpias. Los doctores Koch y Klein opinan que ya el cólera ha desaparecido.»

En vista de estos informes y de otros análogos, en la *Gaceta* de ayer aparecía la real orden declarando limpias las procedencias de Portugal.

En la presidencia del Congreso se han recibido telegramas de diversos puntos, suscritos por comerciantes respetables, en que se interesa al señor marqués de la Vega de Armijo para que ponga al debate, á fin de que puedan aprobarlo las Cortes antes de que se suspendan las sesiones, el dictamen relativo al proyecto de ley sobre suspensión de pagos y quiebras.

La subcomisión de Gracia y Justicia se reunió el sábado, pero no pudo tomar acuerdos por ser insuficiente el número y no haber podido estudiar aún en detalle el presupuesto. Pero no se perdió el tiempo, pues se discutió sobre los inconvenientes de conceder autorizaciones, y se marcó una tendencia, aun por parte de los ministeriales, de evitar que se malogren los esfuerzos hechos en el pasado presupuesto para obtener economías, con tanta más razón, cuanto el actual proyecto no aparece nivelado. Los silvelistas anunciaron su decidida oposición á todo aumento de gastos, é hicieron constar nuevamente su deseo de estudiar con el detenimiento que merece cuestión tan importante.

La cuestión de la garantía especial para el empréstito ha tomado tal carácter, que á este asunto ha debido obedecer la visita que anteanoche hicieron al ministro de Hacienda algunos representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Se dice que en vista del fracaso que tiene el proyecto de empréstito, se está estudiando un medio de prorrogar el plazo del arriendo.

Ignoremos si este rumor tiene fundamento serio.

La *Gaceta* publica una real orden circular de Gobernación á los gobernadores civiles, dando traslado de otra del ministerio de la Guerra, referente á exclusión de la relación de sorteables de los mozos comprendidos en los reemplazos.

La Compañía Arrendataria de Tabacos pondrá á la venta en la semana presente la labor de cigarreros finos con las modificaciones en su vitola reclamadas por el público.

Se han recibido varios telegramas de Cuba haciendo observaciones al proyecto de presupuestos para dicha isla. El sábado recibió uno el señor Rivero de la Liga de comerciantes de la Habana, el cual entregó al ministro de Ultramar.

El Sr. Rivero ha pedido informar ante la comisión del Congreso que entiende en aquel proyecto.

La comisión general de presupuestos se reuniría ayer, que estaría terminada la impresión del plan financiero del ministro de Hacienda, y empezará á examinar las reformas que se hacen respecto al presupuesto vigente.

Entre ministeriales bien informados se decía el sábado que el gobierno tiene ya acordado que al cerrarse las Cortes sea con la fórmula de suspensión de sesiones y no de término de la legislatura.

Se encuentra ya en poder del ministro de la Guerra el dictamen de la junta de generales acerca de la proporcionalidad para el ascenso al generalato.

Opinan los generales que siendo muy pequeña la variación entre las plantillas de coroneles de los cuerpos existentes en 1889 y las actuales, en cuanto se dé la vacante número 128 debe volverse á empezar por la número 1 de la misma tabla.

Se llama la atención del ministro acerca de la conveniencia de introducir en los cuerpos que tenían dualismo dos turnos de ascenso, uno para los coroneles efectivos y otro para los personales que, luego de cumplir ciertas condiciones que se expresan, obtendrán el ascenso á general de brigada.

Y anuncia la junta que ahora se ocupará en el estudio de las plantillas para contestar á este punto de la consulta del ministro.

ALCANCE POSTAL

Madrid 10.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Llevamos tres días sin que se hable de otra cosa que de la ya célebre operación de crédito de don Amós.

El asunto es discutido en todas partes hasta por la gente que jamás se ha ocupado en negocios financieros.

¿Hay tan poco crédito ya—se dice—que es necesario valerse de la garantía para realizar el empréstito?

A la gente no hay quien le quite de la cabeza que cuando el ministro de Hacienda ha tenido necesidad de hacer esto, la situación del Tesoro es bastante penosa.

Los ministeriales—por su parte—aseguran que en el Consejo de ministros en que se discutió el asunto pasó lo de la garantía desapercibido para los señores Sagasta y Moret, y que ahora son estos los más enemigos del proyecto del señor Salvador.

Por todo esto se puede desde luego adelantar que no habrá empréstito, al menos en la forma deseada por el ministro de Hacienda. Y no lo habrá porque conservadores, republicanos, carlistas y aun ministeriales combaten la garantía, y no dándose esta no se suscribirán ni la Compañía arrendataria de Tabacos ni los banqueros que pensaban cubrir la citada operación de crédito, que vendría á perpetuar la ronta de Tabacos en una sociedad particular.

Estas son por hoy las corrientes que dominan en los círculos políticos y bursátiles.

Se hallan reunidos en el Congreso los individuos que componen las subcomisiones de Hacienda y de Estado para estudiar los presupuestos parciales de dicho departamento.

Para esta noche, á las nueve y media, están citados los diputados que solicitan el libre cultivo del tabaco.

Según se decía esta tarde, los conservadores y los republicanos se proponen mañana dar una batalla al Gobierno en las secciones, presentando candidatos en frente de los ministeriales.

Telegrafían de Roma que el Papa ha dado á imprimir otra encíclica con motivo de las adhesiones recibidas por consecuencia del último jubileo episcopal.

Su Santidad recuerda la influencia benéfica y la acción pacificadora del Papado, haciendo votos por que se restablezca en la opinión el verdadero concepto de la autoridad moral que como apóstol de la fraternidad y la justicia ejerce Su Santidad en todos los pueblos.

El Corresponsal.



PARA LAS SEÑORAS.

Traje para playa.—Una mariposa.

Apenas hace ocho días, soplaba un venticillo que nos obligaba á pensar en los abrigos abandonados.

Hoy que el sol va apretando de veras,

justo es que vayamos ya pensando en nuestras *toilettes* de estilo. Pronto las playas se irán animando. ¿Qué vestidos luciremos en ellas?

De esto se ha tratado en París, durante la anterior semana, y muchos modelos han sido expuestos en las principales tiendas de modas.

Pero ninguno de los *trajes para playa* ha logrado llamar la atención, excepto el que aquí presentamos, el cual creemos será del gusto de nuestras lectoras.



Es de crepón negro de seda, fruncido forma *acordeón*. De palmó en palmó, á todo lo largo de la falda, entredoses de *guipure* blancos, y á la terminación de ellos, en la parte inferior, pequeños y abuecados lazos de cinta de seda blanca.

El cuerpo, como se ve, es sencillísimo; pero en eso está, precisamente, su elegancia. Todo él va fruncido, como la falda; abrocha al costado, disimulando el cierre con el frunce, y en su parte superior va recubierto por un gran cuello de seda blanca, cuyas puntas, muy agudas, van separadas por entredoses de *guipure* iguales á los de la falda.

El cinturón, de seda blanca, sin caídas. Las mangas, de bullón, muy abultadas, y fruncidas como todo el traje.

Un pequeño sombrero de paja de Italia, de ala levantada, adornado con grupos de plumas blancas, completa tan elegante y sencilla *toilette*.



El adjunto modelo puede aplicarse como adorno para centro de velador ó bien como cubre almohadón. En este segundo caso se le rodea de un fleco.

Se borda sobre un cuadro de *oro chino*, mate, con sedas de vivos colores; mientras más variados y chillones sean estos, mejor efecto producen.

El contorno de la mariposa, se rellena con algodón de bordar, hasta conseguir el debido relieve, y luego se va matizando con las sedas.

Para el mejor efecto del trabajo, emplesse el bordado de nudos.

Leonor Pal.

Gacetillas.

—Presupuesto municipal.—Prósima está su aprobación, y creemos deber llamar la atención de los concejales y contribuyentes que han de formar la Asambleya administrativa. Observamos en él que no se trata del aumento de ingresos en el ramo de consumos, que es el principal con que cuenta el Ayuntamiento de Córdoba, bien mejorando su administración, introduciendo reformas en los depósitos, en los fielatos y en el personal, previo el estudio imparcial y severo de los respectivos expedientes, ó procediendo al arriendo con la garantía de publicidad de subastas simultáneas y otras condiciones que alejen toda publicación en contra de los intereses públicos. El aumento de los derechos de

propiedad en los cementerios podrá mas rebajar que aumentar el ingreso. El impuesto sobre materiales de construcción, será perjudicial á la clase obrera y al ornato público, dificultando las obras particulares de que se halla Córdoba muy necesitada. La disminución en el personal de la guardia, despues de la que se hizo hace algunos años, ha de ser en perjuicio de los altos intereses que tiene aquella á su cuidado, y de cuya deficiencia nos hemos quejado repetidas veces, haciéndonos eco de la opinión del vecindario. Estas y otras observaciones que nacen del examen del presupuesto, que puede decirse está sobre el tapete, que es la base de la administración, y deben meditar mucho por los que se hallan en posición de pedir y obtener los datos necesarios para proceder con el acierto que este grave asunto reclama. Nosotros hubiéramos creído muy oportuno, y conforme con el buen deseo de todos, que antes de pasar el presupuesto á la Asamblea, se hubiese depurado la verdadera conveniencia por una comisión donde se oyera á las representaciones del comercio, la propiedad, la industria y la prensa, lo cual daría al presupuesto municipal un evidente prestigio sin menoscabo de nadie, y antes al contrario, en honor del patriotismo indudable de todos los dignos individuos que ocupan los escaños de la Casa del pueblo, á cuyo bien aspiran, sin duda alguna, discrepando solamente en cuestiones de detalle de oportunidad y de procedimiento. Tal es nuestra aspiración, y tales nuestros temores, que consignamos no en son de censura ni mucho menos, sino por lo que pueda ser aceptable en pró de los intereses comunales.

—Desgraciado.—En las primeras horas de la mañana apareció ayer en las inmediaciones al molino de Lope García el cadáver del desgraciado «Rabelito», que se ahogó en el Guadalquivir el sábado último. Inmediatamente fué trasladado al cementerio del distrito.

—El vigía.—Se anunciaron estos días—de tormentas aparatos,—los aparatos se fueron—y las tormentas quedaron.

—Teatro de verano.—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Circo del Gran Capitan el beneficio de la simpática primera tiple Sofia «Romero», que es indudablemente elemento principal de la compañía cómico-lírica que dirige Ventura de la Vega. Creemos que la *señá Rita*, de *La Verbena*, que por cierto presenta un escogido programa, tendrá ocasión esta noche de conocer las simpatías que goza entre los concurrentes al teatro referido.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital los días 9 y 10 del corriente.—Central 646 pesetas y 24 céntimos.—Puente 389'53.—Pretorio 974'12.—San Sebastián 231'74.—Victoria 1249'18.—Nocturno 53'18.—Matadero 1442'43.—De las 4.986 pesetas y 42 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.388'87.—A la provincia y municipio 2.388'82.—Adicionadas 208'73.—En los mismos días del año anterior de 92 al 93, 5.674'12.—En id. id. de 91 al 92, 6.760'33.

—Bien pensado.—Tenemos atendido que la comisión municipal de Fomento trata de establecer nuevamente la plaza de guarda de las cañerías que conducen á esta capital las aguas de los veneros propios del Ayuntamiento, para evitar roturas, filtraciones y otras causas que suelen originar la falta en las fuentes públicas. En la época en que se estableció este servicio se tocaron las inmediatas consecuencias.

—Operación dolorosa.—Hemos sabido con natural sentimiento que ayer le fué amputada una pierna á nuestro querido amigo el señor don Eduardo Romero de Torres, de cuyo grave estado de salud nos hemos ocupado recientemente. Aquella delicada operación la llevaron á cabo los reputados médicos señores don Enrique de Luna, don Manuel Lopez Comas, don Manuel Gonzalez y don Pablo Garcia. Vivamente deseamos que el señor Romero obtenga un pronto alivio en las dolencias que vienen poniendo su vida en grave peligro.

—Sigue el desastre.—La mañana repartición de la *morcilla municipal*, continúa produciendo centenares de muertos en la raza canina, que paga con su vida el anual tributo, ó más claro, los efectos del abandono de los respectivos dueños. Pero es preciso levantar los muertos seguidamente si se quieren evitar repugnantes espectáculos. Desde las nueve y media de la mañana de anteayer hasta la una de la tarde del mismo día, permaneció abandonado en la cuesta de Bailío el cadáver de un perro cubierto por una nube de moscas y otros insectos que levantan el

vuelo para repartir entre el vecindario pequeñas partículas de los lugares que convierten en su campo de operaciones. De este abandono son responsables los agentes de la autoridad local y los carreteros de la limpieza pública.

Misión cumplida.—Terminada la calamidad que se sentía por la crisis obrera en la ciudad de Cabra, con la magnífica perspectiva que hoy presentan los campos, próximos á rendir una buena cosecha, que hará cesar todas las calamidades de las clases necesitadas, la Tienda-Asilo que se creara en aquella importante ciudad de nuestra provincia, y que ha prestado muy importantes servicios, mostrando todas las clases de aquella culta sociedad sus bellos sentimientos, creyendo por ahora innecesarios sus trabajos, ha tomado la determinación de suspender la expedición de raciones; dando las gracias al cesar en su cometido á cuantas personas han contribuido á su sostenimiento. Por nuestra parte, al dar cuenta de la determinación, les enviamos un sincero pláceme, no solo por el bien prestado á aquella población, sino por el gran ejemplo que han dado con su loable conducta, que la ha honrado sobremedida, y ha demostrado que la unión de las personas, cuando está secundada por sentimientos de caridad, puede mucho, como en la ocasión pasada felizmente. Honor por ello á las bellas hijas de Cabra que han hecho esfuerzos no imaginables para socorrer á los necesitados.

Lo celebramos.—La bella señorita Isabel, hija de los duques de Almodóvar, continúa en estado relativamente satisfactorio; en breve le será cortado el vendaje que el doctor Camión dejó puesto en la fractura que sufrió la apreciable enferma cuando la visitó en Jerez.

Desierto.—Lo ha quedado el certamen abierto por *La Monarquía* acerca de los medios de evitar su acción á los primistas en las subastas para el arrendamiento de consumos, por haber considerado los jueces calificadores que ninguno de los tres trabajos presentados llenan el objeto y condiciones del mismo.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Pedro tuvo lugar anteanoche el acto de administrar las aguas del Bautismo á un precioso niño, hijo de nuestros buenos amigos don Joaquín Castilla García y doña Isabel de Luque Vaquerizo y Lopez, hijo político é hija respectivamente de nuestro infortunado amigo el antiguo y entendido industrial señor don Vicente de Luque Vaquerizo y Vilchez. Fueron padrinos el hermano político don Rafael Caracuel Llamas y doña Isabel Sánchez Vinacha, bisabuela del recién nacido y viuda del antiguo y conocido fabricante de paños que fué, señor don José Ramón Lopez Moliner. Concluida la ceremonia, los concurrentes pasaron á casa de los padres del niño, donde se sirvieron dulces, pastas y licores en abundancia. Reciba nuestra más cumplida enhorabuena el feliz matrimonio, así como la de más apreciable familia.

Subasta.—Por diez días, á contar desde el 10, se anuncia en Fuente Tojar la subasta de todos los derechos de consumos, bajo las condiciones que están á la vista en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Efemérides.—Hoy, 1672.—Paso del Rin por Luis XIV de Francia.—1873.—Acción de Oristá entre liberales y carlistas, desgraciada para ambas partes beligerantes.—1876.—Se suicida en Madrid el notable escritor don Teodosio Vespertino Torres.

Más vigilancia.—La falta de guardia municipal en la calle Puerta del Rincón y sus inmediaciones, fué causa de que hace pocas noches una vecina de la calle referida sorprendiera á un hombre que se proponía entrar en una casa por el balcon. Lo que buscaba no ha llegado á nuestras noticias; pero es cierto que al verse sorprendido abandonó aquella altura perdiéndose entre las sombras de la noche. Las pedreas que se repiten con harta frecuencia en la cuesta de Bailio, también tienen por causa la falta absoluta de guardia municipal en aquel distrito. Ahora bien: el día treinta del corriente mes, último del actual año económico, se suprimen veinte guardias municipales, en virtud de las economías introducidas en el presupuesto, que habrá de regir desde primero de Julio inmediato. Si con el número actual no se ven los guardias municipales que en las procesiones y en las corridas de toros, podrá formarse una idea de lo que sucederá con la supresión de esas veinte plazas?

Efectos.—Parece que las tormentas de estos días, algunas de ellas acompañadas de pedrisco, han causado bastante daño en algunos puntos, especialmente en los viñedos.

Reunión.—Anteayer tarde se habrán reunido los Senadores y Diputados á Cortes que gestionan en Madrid el restablecimiento de los Juzgados de primera instancia suprimidos. Suponemos no habrán faltado los de Córdoba.

Adjudicación.—Los acopios para conservación en el actual año económico de las carreteras de Ecija á Montilla, y los de la de Castro del Río á Montilla, se han adjudicado á la señora doña Luisa del Villar, como mejor postora en la subasta verificada el día primero del mes corriente.

Urge el remedio.—Ha desaparecido el agua que abastecía la fuente de la calle de Juan Rufo. La *Fuenseca*, respondiendo á su nombre, se ha secado y se propone hacer lo propio con aquel vecindario. La comisión municipal de Fomento, en vista de la gravedad del suceso, se reunió ayer en la sala capitular para resolver lo que proceda.

Remonta.—Procedentes del establecimiento de Córdoba, y con destino al regimiento de Cazadores de Vitoria, destacado en Jerez de la Frontera, el sábado llegaron á dicha ciudad veintiocho caballos.

Precios medios.—Se ha publicado en el periódico oficial la nota de los señalados por la comisión provincial para el abono de los suministros hechos en Mayo último.

Vacunación.—En el instituto establecido en el barrio de la Merced, número 1 (hoy plaza de Colón) la habrá hoy y mañana, de tres á cinco de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Grátis á los pobres. Hay depósito de tubos y cristales.

En Sevilla.—Se encuentran en la capital vecina nuestros excelentes amigos los señores barón de San Calisto y don Guillermo Poole.

Telegrama.—En Madrid, estación central, se encuentra detenido por no encontrarse su destinatario, un telegrama expedido en Córdoba el viernes último para don Julián Aguilar, sin señas.

Fiesta taurina.—Don Rafael Santos Mesa, vecino de esta capital, ha sido autorizado para celebrar el 29 del corriente, en el Carpio, un capeo de novillos con muerte de uno de ellos.

Llegada.—La ha verificado de Sevilla, anteayer, á Palma del Río el rico propietario de aquella población señor don Luis Civico y Benjumea, proponiéndose regresar en breve á la capital vecina.

Obligaciones.—Las que este mes pesan sobre el presupuesto de la provincia importan 1.086.858 pesetas y 76 céntimos.

Escándalo.—En una casa de lenocinio de la calleja de los Pastores hubo anteayer un fuerte escándalo, teniendo que intervenir el cuerpo de vigilancia para que terminara.

Sucesos locales.—La guardia municipal produjo ayer los siguientes partes.—Al enterarse un individuo de que anteayer había sido maltratado un hijo suyo por una muger se presentó en casa de la misma y la dirigió amenazas.—El guardia número 35 ha presentado denuncia contra dos mugeres que en la casa que habitan, calle Muro de la Misericordia, promovieron escándalo.—En la calle Morería tuvieron cuestión ayer por la mañana dos individuos, y uno de ellos hirió al otro en un brazo de un disparo de pistola. Este acometió á su contrincante con un estoque. Por un guardia civil fué detenido el primero y el herido curado en la casa de socorro de la izquierda.—Han sido denunciados cuatro jóvenes que anteayer arrojaban por el aire tronchos de col en la plaza Mayor y dieron con uno en la nariz á una muger.—También lo ha sido un vendedor de carnes de la calle Espartería que ayer por la mañana despachó con la mitad casi de falta, 225 gramos de aquel artículo alimenticio.

Pensamiento.—La avaricia hace á los hombres vivir pobres para morir ricos.

Cantar.—Amar mucho á la muger —que nos odia ó nos desprecia,—es lo mismo que guardar—en el pecho una culebra.

Homicidio.—La guardia civil del puesto de Baena detuvo el día seis á un vecino de Luque que de una puñalada en la cabeza dió muerte en el acto á otro individuo, llamado Salvador Luque.

Subdelegado de Farmacia.—Damos nuestra cumplida enhorabuena al señor don Andrés Criado y Rodriguez, Farmacéutico de la ciudad de Cabra, por su nombramiento de Subdelegado de aquel partido.

Coincidencia singular.—Un viajero cambió su sombrero equivocadamente con otro en la estación de Alora; le sustituyó en Ronda la yadana, que estaba

un poco súa, y halló debajo como achi-cador el trozo de un periódico, que anunciaba la muerte de un rico tío suyo en Venezuela, y del que era heredero. Hay casualidades que parecen providencias.

Real despacho.—Se ha expedido el de notario á favor de don José García, vecino de Aguilar.

De gorra.—Por el juzgado de Montilla se llama á José Ortega Vaca, vecino de Sevilla, y á Antonio Gonzalez, de Cabra, contra los que se procede por venir el 14 de Mayo, sin pagar billete, en el tren mixto de Córdoba, desde la estación de Valchillón.

Desposados.—No hace muchos días tuvo lugar en Belalcázar la boda de la distinguida señorita doña Antonia Trucio Gutierrez Ravé, hija del rico propietario don Dionisio, con el joven teniente de cazadores de Cataluña, don Carmelo No-gueras Belinchón, hijo de nuestro antiguo amigo don Francisco, digno presidente de sección de la Audiencia de Cádiz. Se sirvió en casa de los señores de Trucio, que gozan de grandes simpatías, un lucido lunch, llevado de Córdoba. El pueblo se reunió en las calles y plazas en testimonio de su afecto á la familia y á los desposados, á los que damos nuestro parabien.

Secretaría.—Está vacante la del Ayuntamiento de Obejo con 875 pesetas anuales. Durante este mes se admiten solicitudes.

Exámenes.—Hoy empezarán en el Instituto provincial de Cabra los exámenes de segunda convocatoria para todas las enseñanzas que se dan en referido establecimiento docente, debiendo encontrarse en dicha ciudad hoy los que hayan de ser examinados.

Llegada.—La prensa de Sevilla dá cuenta de la llegada á aquella capital del señor Conde de Mejorada procedente de Córdoba.

Suceso misterioso.—En estos días la vecina de una casa de la calle del P z, en Cádiz, encontró en su habitación una niña que, al parecer, había nacido hacia cuatro ó cinco días, sin poderse dar cuenta de cuando y como habían llevado á su casa á la recién nacida. La autoridad entiende en este asunto, de que se habla mucho allí.

Expulsión.—De la comarca extremeña han sido expulsados diez y siete segadores, por temor á que importen la epidemia colérica que en el vecino reino ha imperado, no obstante de llegar noticias de que ya ha desaparecido. Pero por si acaso, no se fían de días claros.

Provincial.—Ha sido elegido provincial de los Trinitarios descalzos de España el R. P. Fray Fernando de San Juan Bautista, superior del convento de Villanueva del Arzobispo.

Lo de siempre.—En un colega sevillano leemos que por no haber fondos en la Audiencia de aquella capital para pagar á los testigos que van á declarar en los juicios, se está dando el caso de que muchos se quedan allí pidiendo limosna por no tener dinero para volver á sus casas. Esto no necesita comentarios.

Exposición.—Se trata en Málaga de dirigir una pidiendo el indulto de los cinco reos condenados á pena de muerte por el asesinato del cura de Coin.

Escuelas.—Se están celebrando exámenes públicos en las escuelas municipales de Sevilla.

Autorizado.—Lo ha sido el Ayuntamiento de Jerez para adquirir terrenos del señor Conde de los Andes, con el objeto de ampliar el paseo de Capuchinos de aquella capital.

Beneficiado.—Lo ha sido nombrado de la Catedral de Jaen el presbítero señor don Guillermo García Gutierrez.

Desvarío.—Hace tres noches se arrojó al pozo de una tienda en Cádiz, calle de la Rosa, un sujeto de sesenta años de edad. Con el auxilio caritativo de varios hombres, fué extraído con vida, pero en estado sumamente grave.

Juicio crítico.—¿Has leído el poema que he escrito?—Sí.—¿Y qué enmenda le harías para publicarlo?—Yo en tu lugar le quitaría la primera parte y suprimiría la segunda.

Admirable combinación científico humanitaria es ciertamente la que ha producido la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega con hipofosfatos, preparada por los señores Lanman y Kemp. Compuesta con todo esmero por medio de procedimientos científicos bien experimentados, puede recomendarse como única en su especie por su pureza, excelencia y eficacia en todo caso de Escrófula, Afección de los Pulmones, Debilidad general y Enflaquecimiento, garantizando el aumento de carnes y fuerza en un espacio de tiempo relativamente corto. Exíjase la Marca Industrial como garantía de legitimidad.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan de Sahagún, confesor, y San Onofre, anacoreta.—Mañana, San Antonio de Pádua, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador, por el Excelentísimo señor D. Francisco Milla, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión especial de Nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado estará S. D. M. de manifiesto en sufragio del señor don Antonio Triguillos Hidalgo de los Ríos en la iglesia de San Pablo el día 13. Nuestro excelentísimo Prelado concede cuarenta días de indulgencias por cada visita que hagan á Jesús Sacramentado, Misa, comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio del alma del finado.

Su vida ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

—Mañana á las siete se celebrará en la iglesia de Religiosas pobres Capuchinas de esta capital, una solemne misa cantada en honor del glorioso San Antonio de Pádua, costeadá por la señorita doña Rosario Gutierrez de los Ríos en sufragio de sus difuntos.

Los señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la misa por el alma del señor don Antonio de Ariza y Vargas (q. e. p. d.) en la iglesia parroquial de San Andrés, el miércoles 13 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Todas las misas que se celebren en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en el día 13 del presente mes, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del excelentísimo é ilustrísimo señor don Antonio Lopez Zapata, Conde que fué de Cañete de las Torres (que en paz descanse.)
Sus hijas ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

EL SEÑOR
Don Antonio Junguito y Cassin
Falleció el 28 de Febrero de 1894.
R. I. P.
—
Todas las misas que se celebren el día 12 en la iglesia parroquial de San Miguel, el 13 en la de San Nicolás de la Villa y el 14 en la Real Iglesia de San Hipólito, de 8 á 10 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.
El excelentísimo é ilustrísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Córdoba conceden ciento y cuarenta días de indulgencias, respectivamente, á todos sus diocesanos por cada Comunión que apliquen, Misa que oyeren, parte de Rosario que rezaren ó acto de piedad que practiquen, ofreciéndolas en sufragio del alma de dicho señor.
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

†
LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA
DOÑA ROSA G. ABREU DE BELMONTE
Falleció en esta capital el 14 de Junio de 1890.
R. I. P.
—
Su viudo, hijos, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos rueguen á Dios por su eterno descanso.
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, el día 14 del actual, de 7 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica de Sofía Romero dirigida por Ventura de la Vega.

Funciones por horas para hoy.
Beneficio de la primera tiple doña Sofía Romero.

A las nueve en punto.—El sainete en un acto, *La Verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.*

A las diez en punto.—La zarzuela en un acto, *Niña Pancha.*

A las once.—La parodia de la ópera «Carmen» *Carmela.*

A las doce.—La zarzuela en un acto, *De Madrid á Paris.*

Precios para cada sección

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid 11 (2²⁵ tarde).

Se confirma que el jueves 7 falleció el Sultán de Marruecos á consecuencia de unas fiebres perniciosas, habiendo sido proclamado Sultán Muley Abelú.

Se han dado las órdenes convenientes á la guarnición de la plaza de Melilla para que esté preparada á cualquiera eventualidad.—*Express.*

Madrid 12 (1³⁵ madrugada.)

El Gobierno ha dado orden á la escuadra para que esté preparada á marchar á Tánger.

Ha fallecido en esta corte el pintor Madrazo.

Existen temores de que el príncipe Tuerto intente recuperar la cantidad del primer plazo de indemnización á España por los sucesos de Melilla.

En Almería se han sentido fuertes terremotos.—*Express.*

Madrid 12 (1⁴⁵ madrugada.)

Las autoridades de Fez han tomado grandes precauciones.

El Gobierno ha adoptado todo género de precauciones ante la probabilidad de que en Marruecos ocurran grandes sucesos.

Los ingleses han circulado rumores de que el Sultán ha sido asesinado.—*Express.*

Madrid 12 (2¹⁵ madrugada.)

Existen temores de una insurrección en Marruecos.

El nuevo Sultán tiene 17 años.

Todas las potencias se preparan á enviar buques á las aguas de Tánger.

Las tribus cercanas á Marrakesch están tranquilas.—*Express.*

PILDORAS del Dr. AYER. Son la mejor Medicina Casera. DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO, Dispepsia, Afecciones del Hígado. Faciles de Tomar, Puramente Vegetales.

La delgada capa de azúcar que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo así la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

PRIMER PREMIO EN LA Exposicion Universal de Chicago de 1893. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

RENTA FIJA. Todo el que disponga de mil pesetas en adelante puede colocarse a su nombre con garantías en su poder y al interés de un tres por ciento mensual, o sea al treinta y seis por ciento anual. Razon calle de San Francisco número 60, de 10 a 1. Córdoba.

Casa de baños SAN ALVARO 16 entre las plazas de las Tendillas y San Miguel. Desde el día que en este establecimiento abierto al público desde las 6 de la mañana, en adelante. Se sirven por abonos y sueltos todas las manifestaciones hidroterápicas, (duchas), y toda clase de baños compuestos medicinales.

VENTA. Se hace del ventorrijo llamado la Esperanza, recientemente obrado, con cuadra, cochera y buenas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, en el mismo darán razon. s8-4

LIMPIEZA DE CALZADO Y ZAPATERIA 5, GONDOMAR, 5. En este establecimiento se construyen, componen y se limpia toda clase de calzado de señora y caballero. Especialidad en betunes negros y de color y cepillos de las mejores fábricas conocidas.

Señorita inglesa, 29 años, desea entrar en familia como institutriz para niñas de más de seis años. Sabe francés, música y dibujo perfectamente. Buenas referencias. Ha vivido en España algunos años. Dirección: Miss A. 47 Harley Street, Cavendish Square London W. 7-4

Espigadero Y PASTOS DE VERANO. Se venden los del cortijo del Aljibejo en el segundo ruedo de Córdoba, y compuesto de 320 fanegas de tierra. Para tratar con su dueño, calle García Lovera número 16. s8-7

QUINTAS. En las oficinas del representante en esta provincia del Montepío Nacional, se admiten imposiciones por cuenta con beneficio, para el presente reemplazo. Solicitense informes de don Enrique Hernandez, San Alvaro 16, Córdoba. s15-8

LECCIONES. Se dan de gramática latina y castellana y repaso de otras asignaturas, por un sacerdote dedicado a la enseñanza, con sujeción a los programas oficiales y a satisfacción de los padres de los alumnos. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calleja Grajea número 6. s10-6

PIANO. Se vende uno vertical, tres cuerdas por punto, de Böselot Bernaregi y compañía, muy arreglado de precio: darán razon, en la calle Angel de Saavedra 2. s8-3

Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 22 calle Zapatería Vieja y la número 4 calle de la Humosa: para tratar Pedregosa 18. s8-4

ARMERIA DE EIBAR DE José Ramon Zamacola GARCIA LOVERA 5 (ANTES GONDOMAR)

Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras. Depósito de revólvers sistema Smith y Wesson. Toldos. Cristobal Córdoba los construye y compone. Santa Maria de Gracia 109 duplicado. s1-3

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa plazuela de Aladrosos número 10, con planta alta y baja y agua de pié. Darán razon, Madera alta número 9. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda un bonito y cómodo piso bajo, con patio, acristalado y agua de pié: en la calle Madera alta núm. 20, puede verse a todas horas del día. s8-4

Almoneda. Se hace de varios muebles, cuadros, espejos, adornos de china, piano con sala estrado y otros varios efectos, en la calle Leiva Aguilár número 3: horas de verlo de ocho a seis de la tarde. s4-4

Desde el día se arrienda la pequeña casa de nueva construcción calle del Liceo número 40. Informarán en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 31.

Nodriz. Dolores Cobos, domiciliada en la calle de Pedro Lopez, huerto de San Pablo número 15, desea casa para criar. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el 24 del corriente de las casas recién obradas calle de Maese Luis número 12, Carlos Rubio 5, Miraflores 9 y Banda 31. Informarán, Duque de la Victoria número 4. s8-4

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas calle de Budanillas número 4, y calle de Madera baja número 48: para tratar con su dueño, Ramirez Arellano 15. s4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel se arrienda la huerta de Pino, situada en Trassierra, compuesta de avellanar y tierra calma: para tratar Liceo 47. s8-4

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1895 se hace de la Hacienda llamada La Caballera, con todos sus arreglos, compuesta de olivar, viña, avellanar y tierras de sembrado, oyéndose proposiciones por su dueño don Rafael Padilla y Parejo, Mármol de Bañuelos número 4. s15-6

Arrendamiento. Desde primero de Enero del 95 se arrienda el cortijo del Galapagar bajo, y desde San Juan próximo la casa número 4 calle Morillos: para tratar Osario 49. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos departamentos con buenas y cómodas habitaciones, con agua de pié, en la casa número 29 calle de José Rey. En la misma darán razon. s15-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de las casas número 7 calle de Aladrosos puerta de Gallejos, con vistas y puerta falsa a los paseos, acristalada y obrada, y el de la número 7 calle de Carlos Rubio antes Baño, con todas las comodidades necesarias. En la de las Pavas número 9, Catedral, se dará razon de ambas fincas. s4-3

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de las casas siguientes: Arroyo de San Rafael número 4, Alhondiga 47, Sillería 10, Madera 46, esquina a la puerta de la Trinidad, Ramirez Casas-Deza 14 y Liceo 19: para tratar con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un piso principal calle de Gondomar número 5. Puede verse de dos a cinco de la tarde del precio y condiciones en la misma darán razon. s8-3

Desde San Juan se arrienda la casa número 2 calle de Pompeos: para tratar, Huerto de San Basilio, Alcazar Viejo. s6-3

Se arrienda desde el 24 de Junio en adelante un espacioso piso bajo con dos hermosos patios, en la calle de Alcántara número 4: en la de Carlos Rubio número 24, darán razon. s4-3

Arrendamiento. Se hace de las casas números 5 y 7 calle de los Manuales, de moderna construcción, con cómodas habitaciones, toda clase de dependencias y agua de pié, durante tres horas diarias: para tratar con don Rafael Jurado, calle del Osario núm. 20. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 39 calle de la Concepción, de nueva construcción; y la casa Ventorrijo del Brillante, situado en la carretera de los Arenales: para tratar con su dueño, Alfonso XII número 65. s4-4

Desde San Juan se arrienda la casa de nueva construcción calle de Alfa, número 3, en renta mensual de cuarenta y cinco pesetas: para tratar, calle de Santa Victoria número 9. s4-4

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS. Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000. Primas y reservas. 42.839.747. Total. 54.839.747.

30 años de existencia. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 56.226.307,77 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA DON ANTONIO VAZQUEZ VILASCO OFICINAS LICEO 49, CORDOBA.

SOLUCION PAUTAUBERGE. Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO. TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTICUAS y PERTINACES, DENGUE. Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En la casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO. TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales. Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

VINO DEFRESNE Toni-Nutritivo CON PEPTONA. ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS. El vino de Peptonas Defresne es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo. Este delicioso vino, despierta el apetito, realimenta las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral. El vino de Peptonas Defresne asegura la nutrición de las personas a quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia. DEPESNE es el primer preparador del vino de Peptonas. Desconfiar de las imitaciones. Al por menor: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

TALLER DE MARMOLES DE MARIANO BLANCAS LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58 FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA. Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes a este ramo. El público, a quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

SAN RAMON TALLER DE HERRERIA Y CIRRAJERIA DE PEDRO ROMERO PLAZA DE COLON 20 (MATADERO VIEJO) CORDOBA. Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención. Se construyen en tres tamaños a precios económicos, y en la actualidad hay existencias de todas clases.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARRROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET. Depósito en todas las buenas Farmacias de España. Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA AFECIONES PULMONARES. REMEDIO SEGURO PARA LA TOS Y AFECIONES PULMONARES. PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK. EL BALSAMO POR EXCELENCIA. CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS AGUARDABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCRIBLES. INFALIBLE. Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa principal toda acristalada, con muchas habitaciones, agua de pié, cocina alta y baja, patio, traspatio y azotea, situada en el patio de San Francisco, contigua a la iglesia, y señalada con el núm. 2, en renta de 850 pts. anuales: para tratar calle de Ambrosio de Morales núm. 1. s8-6

Se arrienda una casa en la calle de los Moros número 12. Para tratar, San Pablo 46. s4-4

Arrendamientos. Se hacen de ala casa número 1 de la plazuela de la Almagra; del portal con acceso de la casa número 25 propio para establecimiento, y de la casa número 95 calle puerta del Rincon: para tratar y verlas en la casa San Pedro 2. 10-4

Venta o arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 18 calle de Ambrosio de Morales, de esta capital. Para tratar con don José de Luna Aguilár, cajero de la sucursal del Banco de España, en Huelva, o en Córdoba, con el procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle del Paraíso número 15. s4-4

Venta. En la ciudad de Cabra de esta provincia, se hace de la casa situada en la calle de Alcáidesa número 8. Para tratar de su precio y condiciones con su dueño, que vive en esta capital calle Cardenal Gonzalez número 93. s4-4

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Moreria número 2 duplicado. Para tratar, Carlos Rubio 6. s1-4

Venta. Se hace de dos máquinas de coser sistema SINGER, en perfecto estado, y varias estanterías propias para comercio de tejidos y paquetería, algunas de ellas acristaladas, todo en precios muy baratos. Para verlas y tratar, Mayor de San Lorenzo núm. 157. s8-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 4 calle Morillos y desde primero de Enero venidero del cortijo Galapagar bajo. Informarán Osario 49. s4-4

Almoneda. En la calle de Saravias número 1, se hace de varios muebles y efectos de casa, dándose todo muy arreglado. s4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa plaza de Pineda número 3 duplicado: para tratar, Valladolides 21. s1-3

Se arriendan 900 a 1000 fanegas de tierra desde el primero de Julio hasta San Miguel, rastrojo en su mayor parte, algun barbecho y espiga, con agua abundante. No se admiten potros enteros. Para tratar en Fernán Nuñez calle Puerta de la Villa núm. 40. 10-3

Se vende una Tartana de cuatro asientos y unas guarniciones a la calesera, color avellana, todo nuevo. Pueden verse a cualquier hora, en la huerta de San Basilio, Alcazar Viejo. s4-4

Toldos. Se hacen nuevos y toda clase de reparaciones a precios arreglados, por Manuel Ambrosio Garcia, Cardenal Gonzalez número 30, frente al Amparo. s4-4

Arrendamiento. Desde el día o desde San Juan en adelante se hace de las casas calle de la Paciencia número 9 y San Pablo 47. Para tratar, en la de Comedias 7. s8-4

Espigadero y pastos. Se venden unas ciento treinta fanegas de espigadero y los pastos de verano del cortijo llamado «El Toril», del término de Santaella: para tratar en Montilla con su propietario el señor don José de la Puerta y Fernandez de Córdoba. s4-3

Desde San Juan próximo se cede un piso alto en la casa calle Jurado Aguilár número 10, de esta capital, con tres balcones a la calle y su cocina independiente, y ciertos rasos en las habitaciones. Su precio económico lo formarán en la misma casa y don Eduardo Leon, Cuesta de Lujan. s4-4

Venta de un torno. Se vende de muy buena construcción para torner toda clase de piezas de metal y madera propio para un industrial o aficionado a torner: puede verse y tratarse, en la calle de San Zolito número 2. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle de Santa Victoria número 6, con cocheras, cuadras, jardín, agua de pié y cuantas comodidades se puedan desear: para tratar del precio y condiciones, Pedro Lopez 14. s1-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 3 plazuela del Potro: para tratar con su propietario don Antonio de Luque, Compañía 5. s8-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 calle de Lucano; forma dos departamentos separados, dos cocinas, dos patios y azotea. Tambien se arrienda el piso bajo de la casa número 4 calle Ambrosio de Morales, con o sin los despachos propios para oficina. Darán razon de su precio y condiciones, calle García Lovera 7. s1-1

PERMUTA. Se hace de la casa de nueva construcción y pozo abundante de atajas permanente, que se puede usar para beber, calle Victoriano Rivera 7, antes Plata, y además tiene buenas vistas a la sierra. Se admite otra casa de menos valor, completando el déficit que resulte; no se admite ninguna en barrios muy bajos, ni mal de obra: se trata en la misma. s4-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado un abanico de encaje negro la noche del 9 del actual en el Teatro Circo del Gran Capitán, se servirá entregarlo en la calle Gutierrez de los Rios número 11, donde se le gratificará si así lo desea. s4-1

Desde el día se arrienda un portal barbería, en la plazuela del Socorro número 6. Para tratar en el número 10 de la misma plazuela. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa calle Moreria número 17: en la misma puede tratarse. s6-1

Arrendamiento. Se hace de una pequeña casa calle Lineros núm. 43: para tratar Librería 23. s4-2